

**LA COORDINADORA DEL GRUPO FEI – FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES – DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

Certifica que

Con ocasión de los contratos suscritos entre el MINISTERIO DEL TRABAJO - Mintrabajo y el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS, correspondiente a la financiación de proyectos de investigación en salud pública y cuyos recursos hacen parte del Patrimonio Autónomo FONDO ESPECIAL DE INVESTIGACIONES, nos permitimos informar que, durante el periodo de ejecución del contrato en mención, el fondo ha sido administrado por:

- ALIANZA FIDUCIARIA S.A. mediante CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 569-2017 (Hasta el 30 de abril de 2021), y
- FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX mediante CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL INS-SAMC-151-2021 (vigente)

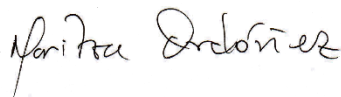
La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex por instrucción del INS y actuando exclusivamente como vocera, administradora y representante legal del Patrimonio Autónomo Fondo Especial de Investigaciones FEI, certifica que los rendimientos generados en el periodo de febrero del 2023 para los proyectos en ejecución financiados por MINISTERIO DEL TRABAJO fueron:

Código SIFI	No. Contrato	Nombre Proyecto	No. Cta Bancaria	Tratamiento de los rendimientos	Rendimientos febrero 2023
330	Resolución 1948 del 28 Dic 2018	FCO FEI - PROYECTO MINISTERIO DE TRABAJO	220150186906	Artículo cuarto y quinto del acuerdo 003 del 2016.	14.385.383,73

La información relacionada en esta certificación se toma con base en la información que certifica y reporta la fiduciaria mensualmente sobre el valor de los rendimientos o intereses generados por subcuenta y su destinación.

La presente certificación se expide según lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 8 de 2022, a los veintitrés (23) días del mes de marzo 2023; y será publicada en la página web del INS: www.ins.gov.co

Cordialmente,



MARITZA ORDOÑEZ MOSQUERA
Coordinadora Grupo FEI



JORGE ALFONSO RESTREPO ARANGO
Contratista
TP-82132-T

Elaboró: Jenny Andrea Mendieta Rojas